

# CRUCES TERMINALES DE LA CIUDAD DE VALENCIA

(CONCLUSIÓN)

## CRUZ DE LA CONCA

No se conoce la fecha de la construcción de esta cruz que debe ser una de las primeras que se erigirían, pues ya en 24 de abril de 1428 acordaron los Jurados, Racional y *Obrers de Murs i Valls que, com flos derrocada la creu del cami de la Conca, flos adobada en manera que stigues be*, y a 24 de noviembre del mismo año empezaron las obras (1).

En 1477 volvió a repararse esta cruz; de las datas de los libros de *Sotsobreria* sólo consta que se derribó y volvió a erigirse de nuevo, trabajando en esta obra, que duró desde 1.º de abril hasta el 6 de mayo, el célebre Pedro Comte (2).

En 1496 se reedificó nuevamente, al parecer, en distinto sitio del mismo camino, pues en 26 de agosto de dicho año se acuerda pagar a Gabriel Palau siete libras por un pedazo de tierra que se le compró para emplazamiento de esta cruz, de nuevo reconstruída, *dament lo loch de Ruçaffa al cami de la dita Puncta e Albufera* (3).

Hecha esta cruz nueva, la antigua de la Conca se trasladó, según veremos, al camino de Torrente, colocándose en la bifurcación de dicho camino y el de Picaña.



11.—Cruz de la Conca.

- (1) *Sotsobreria de Murs i Valls*, n. 33 d<sup>3</sup>.
- (2) *Sotsobreria de Murs i Valls*, n. 75 d<sup>3</sup>.
- (3) *Fabrica de Murs i Valls*, n. 4.

Actualmente sólo resta de la cruz de la Conca o de la Punta la basa sobre la que se alza una espiga exagonal coronada por un capitel gótico con cuatro escudos de Valencia y, sobre éste, la base de la cruz desaparecida; por su factura pertenece al siglo xv.

## CRUCES DE LOS CAMINOS DE PICASENT Y TORRENTE

En estos dos caminos hubo varias cruces, pero la más importante fué la llamada *creu esmochada*.

No se conoce la fecha en que primitivamente se construyó esta cruz; en 6 de marzo de 1495 se pagan a *Nicolau Alamany, pedrapiquer, vint y set liures, deu sous, e son per raho de la creu que aquell a feta en lo cami de Piquacent, apellada la creu esmochada, ço es, per fer la creu, xxv liures, e ij liures, x sous per a la pedra de dita creu* (1).

Como se deduce por esta data, debía haberse erigido esta cruz mucho tiempo antes, cuando el pueblo la había bautizado con el nombre de *creu esmochada*, seguramente por los muchos años que llevaría rota.

Pedro Cabanes, el célebre pintor, fue el encargado de pintarla por el precio de cinco libras, cinco sueldos (2).

A primeros del año siguiente ya estaba reparada esta cruz, pues en 22 de enero se trajeron a Valencià dos carretadas de maderas que habían servido para los andamijos (3).

Esta cruz había estado hasta esta fecha descubierta, pero en 1.º de octubre del citado año se acordó también se cubriese *fent hi sos pilars e capitells be e honradament*, y Gabriel Juan Bardaxi, ciudadano, que estaba presente a esta deliberación y a instancias del cual se había reparado esta cruz *e en aquella de nou fet lo cap, com gran temps fos stada esmochada, en tant que ja no era appellada sino la creu esmochada*, a fin de que sin dilación alguna se cubriese, se ofreció a costear la obra de su peculio particular si la *Fábrica de Murs i Valls* le ayudaba pecuniariamente; accedióse a esta petición en la misma *Sitiada*, con la condición de que los pilares habían de ser de ladrillo y argamasa, y la bóveda, también de ladrillo, cubierta con buena teja, cuya obra, una vez terminada, había de ser reconocida y dada por bien hecha *per los mestres de vila de la Insigne ciutat de Valencia mestre Pere Compte e mestre Pere Benia*, por todo lo cual se le darían quince libras y doce carretadas de piedra para los cimientos (4). A primeros de 1497 debió estar ya acabada esta obra, pues

(1) *Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 86 d<sup>3</sup>.

(2) *Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 86 d<sup>3</sup>.

(3) *Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 87 d<sup>3</sup>.

(4) Anno a nativitate Domini Millesimo cccclxxxvi die vero veneris intitulata primi mensis octobris. Los molt magnífichs... tots congregats e aiustats dins lo Archiu del dit magnífich Racional... provehiren que la creu edificada en lo cami vulgarment dit de Picacent e la creu edificada en lo cami de Muncada, alla hon se pren lo cami de Godella, les quals, de present, stan descubertes, que per reverencia de les dites creus aquelles sien cubertes fent hi sos pilars e capitells, be e honradament, e tot lo que per lo honorable Sotsobrer de les dites obres hi sera despes li sia admes en compte de data en

en 8 de febrero del mismo año se le pagaron a Gabriel Bardaxi ciento cincuenta sueldos a cumplimiento de las quince libras prometidas (1).

No quería perder esta cruz el nombre de *esnochada* con que la había bautizado el pueblo, pues en 31 de agosto de 1568 acuerdan los Jurados y *Obrers de Murs i Valls* en vista de que esta cruz estaba nuevamente *esnochada y sens sa deguda perfectio, lo que redunda en algun deserverey de Nostre Senyor, ... que la dita creu sia acabada de fer y adobar ab fota la deguda perfeccio que conve* (2); acuerdo que se ejecutó en seguida, pues en 31 de diciembre del mismo año ya se pagó a *Arnau Ramón y Pere Burdeus, pedrapiquers, sis liures per lo obrar y polir de una creu de pedra picada pera assentar en lo arbre de la creu smochada del cami de Picacent*, cuya cruz se puso en su sitio por Pedro Burdeus a principios del año siguiente (3).

La última noticia que tenemos de esta cruz es del año 1623 en que debieron repararse los pilares de su edículo (4).

sa reddicio de comptes; e com lo honorable En Gabriel Joan Bardaxi, ciutada, que a les dites coses present era instant que senyaladament la dita creu del cami de Picacent, la qual pochos dies haia industria e per la diligencia de aquell es stada reparada e en aquella de nou fet lo cap, com gran temps fos stada esnochada, en tant que ja no era appellada sino la creu esnochada, fos de continent e sens alguna tarda cubierta, offerintse ab algun raonable adjutori de pecunies de les obres de Murs e Valls assumir en si e a son carrech de cubrir o fer cubrir la dita creu, fonch per ço en la dita sitiada per tots los sobredits unanimiter e concordantment provehit, que per condecendre a les pregaries, instancia e devocio que lo dit En Gabriel Johan Bardaxi tenia, en que la dita creu fos cubierta, per lo dit honorable En Thomas Badia, sotsobrer en lany present, fossen administrades e donades de pecunies de les dites obres al dit En Gabriel Johan Bardaxi quinze lliures, moneda real de Valencia, en adjutori e per obs de fer cubrir la dita creu del cami de Picacent.

En axi que aquell prenga a carrech seu de fer cubrir la dita creu, fent hi sos quatre pilars necesaris e tals com mester hi son de rajola e morter, e lo capitell de volta e cubierta de taulells e bona teula a despeses propies de aquell si mes hi haura necesari despendren, ultra les dites quinze lliures, les quals li sien donades e pagades, la mitat en lo principi de la obra e l'altra mitat aquella acabada e vista e regoneguda per los mestres de vila de la Insigne ciutat de Valencia, ço es, mestre Pere Compte et mestre Pere Benia, e feta relacio per aquells que la dita creu cubierta e pilars stan be e axi com estar deu.

En axi empero que si la dita creu no estara ben cubierta e o la dita obra no estava be o feya a tornar a fer en tot o empant la dita obra, que lo dit En Bardaxi sia e reste tengut e obligat a despeses propies sues e de pecunia e bens seus tornar a fer la dita obra e fins tant que aquella stiga be e com estar deu, per manera que de pecunies de la dita Obra e cubrir de la dita creu noy sien despeses ni donades pus de les dites quinze lliures en la forma dessus dita.

E lo dit En Gabriel Johan Bardaxi, hoyda e be entesa per aquell la dita provissio e coses damunt dites, per la devocio que te en la sancta vera creu acceptant lo dit carrech de fer cubrir la dita creu en la forma e manera dessus dita e les dites quinze lliures de adjutori per al dit obs, pagadores a aquell segons dit es, de grat e certa scientia promes als dits senyors de Jurats, Obres e Racional fer e complir totes les dites coses, segons que dessus son continuades, com dixes que tenia, per çert que molt mes de les dites quinze lliures li costaria de sos bens, empero axo no obstant, ab molt bona voluntat era content y prometia fer compliment obliganthi sos bens...

Mes encara los dits dia e any e en lo matex loch e hora tots los dessus nomenats... concordantment provehiren per alguns bons e rasonables respectes que an Gabriel Johan Bardaxi en adjutori del cubrir la creu del cami de Picacent, que ha de fer, ultra les dites quinze lliures... li sien donades dotze carretades de reble per a obs de fer los fonaments dels pilars faedors en lo cubrir de la dita creu.

(*Fabrica de Murs i Valls*, num. 4 l. l.)

(1) *Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 88 d<sup>3</sup>.

(2) *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de Provisions, 1529-1576).

(3) *Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 148 d<sup>3</sup>.

(4) 9 de junio de 1623. Item al dit (Thomas Leonart Esteve), una carretada de reble, ha servit pera la creu desnochada, xx sous. (*Fabrica de Murs i Valls*, n. 16 l. l.).

Hay noticias también de otras cruces existentes en estos caminos y que reseñaremos brevemente.

A últimos del siglo xv, o primeros del xvi, la antigua cruz de la Conca se emplazó en la bifurcación de los caminos de Torrente y Picaña; cruz que en 1538 estaba también *desmochada*, por lo que en 12 de marzo de dicho año se acordó se reparase (1); se conoce que no debió llevarse a efecto esta obra, pues en 15 de abril de 1540 se ordenó *que sia feta e acabada la creu questa en lo cami real de Torrent, ço es, la peanya y la mateixa creu*, encargando la obra al jurado generoso Eximen Pérez Sagra (2), quien cumplió seguidamente su cometido, por lo que, reunidos en 7 de marzo del año siguiente los Jurados y *Obrers de Murs i Valls* acordaron, teniendo en cuenta que dicha obra ya se había terminado y que solamente se habían consignado diez libras para la misma, que el dicho Eximen Pérez Sagra firmase apoca de la citada cantidad (3).



12.—Cruz llamada de Pere Mora.

No debió durar mucho esta cruz, pues consta que una gran tempestad de aire y agua la arruinó, arrastrándola hasta el barranco de Masanasa, y en 1.º de abril de 1558 se acordó *que la creu de la Conca questava al canto del loch de Torrent, hon se partix lo cami de Picanya, la qual per infortunys de aygues y ayres es cayguda en lo riu, sia treta del dit*

*riu y ques porte en lo dit canto del dit loch de Torrent, hon estava, ahon departix lo cami de Picanya...* (4).

El anterior acuerdo no debió llevarse a efecto en todas sus partes, pues aunque en 15 de febrero del año siguiente se pagaron a Pedro Vilanova cien sueldos por sacar esta cruz del barranco y llevarla a la plaza de Predicadores (5), en 10 de marzo siguiente los Jurados y *Obrers de Murs i Valls*, vista una proposición presentada en

(1) 12 de marzo de 1538. Item, concordantment provehiren que attes que entre los dos camins, la hu qui va a Picanya e lo altre al loch de Torrent, esta una creu desmochada, que aquella sia per lo dit sotsobrer adobada e tornada a fer a despeses de la dita obra... (*Fabrica de Murs i Valls*).

(2) *Fabrica de Murs y Valls*.

(3) *Fabrica de Murs i Valls*.

(4) *Fábrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

(5) *Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 138 d<sup>3</sup>.

nombre del Convento de Nuestra Señora del Socorro pidiendo esta cruz, *provehiren que donen la dita creu al dit monestir de Nostra Señora del Socors de la present ciutat ab que a despeses de dit monestir traguen aquella del riu y la porten al dit monestir* (1); y como, según acabamos de ver, la cruz ya había sido sacada del barranco y llevada a la plaza de Predicadores, hay que suponer que lo que pretendieron los Jurados y *Obrers de Murs i Valls* es que el Convento indemnizara a la *Fabrica* de los gastos hechos.

Respecto al definitivo emplazamiento de esta cruz creemos que fué delante del Convento del Socorro, donde consta que en 1705 había una cruz de piedra (2).

Seguramente, para reemplazar esta cruz, se acordó en 2 de mayo de 1589 se acabase *de fer la creu del cami de Picanya, deixant aquella ab sa perficio* (3), trabajo que se concertó con Juan Sentalari por cincuenta y cinco reales castellanos que se le pagaron en 5 de septiembre del mismo año (4), volviéndose a restaurar a principios del siglo xvii (5).

Actualmente, en la carretera de Picaña a Torrente, en la partida de Benisaet, existe una cruz, llamada de *Pere Mora*, que por su barroquismo de buen gusto puede juzgarse que es obra de mediados del siglo xviii o más moderna aún. El fuste grecorromano lo corona un capitel de orden compuesto, con acantos aislados, entre los cuales se destacan imágenes corpóreas de santos que se elevan hasta más arriba de las volutas. En las caberas de la cruz aparecen los símbolos de los Evangelistas encerrados en adornados círculos o discos; el basamento es muy apropiado para dar mayor esbeltez al monumento. El templete de la cruz es gótico, y, por su forma, muy bien pudiera ser de últimos del siglo xv.

En 1556 se hizo otra cruz nueva para el camino de Torrente, sin que conste si fué para sustituir alguna que se hubiera arruinado; fué labrada por Juan Bautista Corbera, que cobró *per les manufactures de la creu y per la pedra, axi del cruello, com del cano, com dels graons, vasa y chapitell*, veinticinco libras, y tres sueldos por pintar en la misma *dos senyals reals*; debió estar terminada la obra a fines de dicho año (6).



15.—Cruz llamada de Pere Mora.  
(Detalle).

(1) *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

(2) Plano del P. Tosca, 1705.

(3) *Fabrica de Murs i Valls*, num. 9 l. 1.

(4) *Fabrica de Murs i Valls*, n. 9 l. 1.

(5) 25 de noviembre de 1609. Item, paga a Berthomeu Puig deu sous per deu lliures de plom pera adobar la creu de Picanya. *Fabrica de Murs i Valls*, num. 11 l. 1.

(6) 22 de julio de 1556. Item, dit dia conduhi e lloga per obs de fer fahena en la creu de Torrent les persones seguents... (Trabajaron durante varios días, moss. Johan Bie. Corbera, Johan de Donapetra y varios peones).

Item, dit dia lo dit honorable sotsobrer dona e paga al dit Pere Vilanova, pedrapiquer, deu lliures,

Asimismo hubo una cruz de madera en dicho camino de Torrente, antes de llegar a Patraix (1), y otra de piedra en la bifurcación del citado camino y el de Vistabella; ésta se erigió en 1564, según acuerdo tomado en la *Sitiada* de 18 de febrero de dicho año (2), comprándose la aguja y el capitel a Pedro Vilanova, siendo la cruz obra del *imaginari* Luis Munyos, que cobró por ella la cantidad de once libras, seis sueldos y diez dineros (3); a principios del siglo xvii se reparó esta cruz, trabajando en esta reparación los *mestres de pedrapiquers* *Vicent Esteve* y *Johan Vizcaino* (4).



14. - Cruz de Vistabella.

Aunque bastante deteriorada, todavía subsiste en pie esta cruz; sobre dos gradas circulares se asienta la basa que sostiene una espiga prismática coronada por un capitel cuadrado, con escudos de Valencia, y sobre éste la cruz que ostenta en el anverso la imagen del Crucificado y en el reverso la de la Virgen, estando las caberas adornadas con cabezas de ángeles.

dihuit sous, a ell degudes, ço es, per lo port de nou carretades de morter y per lo port de dotze carretades de reble y port de aquell que ha portat pera fer la creu del camí de Torrent.

13 de agosto. Item, dit dia lo dit honorable sotsobrer dona e paga a moss. Johan Baptiste Corbera, pedrapiquer, vint y cinch liures reals, a ell degudes, per les manufactures de la creu de pedra que ha fet en lo camí de Torrent, pera fer la qual fonch provehit en sitiada, y per la pedra, axi del cruello com del cano, com dels graons, vasa y chapitell.

22 de agosto. Mes dona e paga a mestre Jaume Calderer set sous y sis diners per un quadro de coure pera la creu de Torrent.

5 de septiembre. Mes dona e paga a Cosme Torralba, manya, huyt sous y nou dines per unes gaffes pera les puntes de la creu de Torrent.

Mes dona e paga a moss Corbera, per pintar dos sényals reals en la creu de Torrent, tres sous.

12 de septiembre. Item, en dit dia dona e paga a Nofre Catala setze sous y sis dines per vint y una lliura, quatre onzes de plom, y tres liures de claus ha donat pera la creu de Torrent. (*Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 135 d<sup>3</sup>).

(1) 14 de julio de 1609. Item en lo mateix camí de Torrent, ans de aplegar a Patraix, prop de la creu de fusta... (*Fabrica de Murs i Valls*, num. 11 l. 1.).

(2) 18 de febrero de 1564 Item, que sia feta una creu de pedra en lo camí de Torrent, junt a Vistabella. cometen la dita obra al mag. moss. Artes. (*Fabrica de Murs i Valls*, libre de provisions, 1529-1576).

(3) 31 mayo 1564. Mes dit dia dona e paga a Pere Vilanova, pedrapiquer, huyt liures adaquell degudes per lo preu de la gulla, chapitell, port y assentar la creu de pedra que se ha fet y assentada en lo camí que va de la present ciutat de Valencia al loch de Torrent, prop lo loch de Vistabella, en virtut de una provissio feta en sitiada a xxvij del present mes de maig.

Mes dit dona y paga a Luys Munyoz, imaginari, honze liures, sis sous y deu diners, a daquell degudes y deguts, per la valor de la pedra y manufactures de fer la creu per al camí que va de la present ciutat de Valencia al loch de Torrent, prop lo lloch de Vistabella... (*Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 144 d<sup>3</sup>).

(4) 14 de julio de 1609. Item, ques adobe la creu que esta a hon se partixen los camins de Torrent y Vistabella.

23 de noviembre. Johan Baptiste Salines, notari, sotsobrer en lo present any de la Fabrica de Murs e Valls, per ops de adobar la creu del camí de Torrent, que esta en Vistabella, condui les persones següents... (*Fabrica de Murs i Valls*, num. 11 l. 1.).

En el camino conocido con el nombre de *Cami de la Creu nova al Barranch de Torrent*, que según la tradición, transcurría desde *l'horta del Chenillet* al citado barranco, existió otra cruz junto al mismo. Se construyó ésta en 1563 y era de madera sobre base de piedra, encargándose el pintor Miguel Buyra, por quince reales castellanos de *enguixar y pintar y fer los impropertiis en aquella*, quien cobró, además, tres sueldos y diez dineros por hacer la corona (1).

Posteriormente se debió sustituir esta cruz de madera por otra de piedra, formada por una es-piga cilíndrica sobre basa cuadrangular y una cruz sencillísima sin imagen alguna; esta cruz se trasladó en 1906 frente a la ermita de San Gregorio, junto al Vedat, y en 1918 se puso frente al cementerio de Torrente, donde actualmente existe (2); la cruz es de fecha muy posterior.

Aún hubo otra cruz en este camino de Torrente. En la *Sitiada* de 12 de junio de 1556 se acordó que *lo noble don Jaume Corberan paga fer obrar una creu en lo cami de Torrent, en la qual obra despenga fins en suma de vint y cinch liures* (3); cruz que se reparó en 1577, pagándose en 7 de septiembre de dicho año a *Cosme Torralba, manya, quinze sous per una creu de ferro pera posar en la creu del cami de*

*Torrent, hon se pren lo cami per anar al alqueria de don Jaume Corberan* (4), quedando terminada y puesta en dicho lugar a primeros del año siguiente (5).



15. - Cruz del camino de Torrente (hoy delante del cementerio).

(1) 11 de febrero de 1563. Item, dit dia paga a mestre Miquel Buyra, pintor, quinze reals castellans per ynguixar y pintar una creu de fusta, se ha fet per al cami de Torrent, y fer los impropertiis en aquella, 1 lliura, viij sous, viiiij.

Item, paga al dit per claus que compra per a clavar los dits impropertiis, j sou, vi.

Item, dit dia paga a Johan Navarro, algepser, per un cafis de algeps ha donat pera faltar dita creu y portar aquell al dit cami de Torrent, viij sous.

Item, paga a Pere Vilanova, pedrapiquer, per un jornal dell y un altre de un obrer, se emplearen en foradar la pedra del peu de dita creu y asentar aquella, xi sous.

2 de marzo. Item, dit dia paga a mestre Miquel Buyra, pintor, tres sous y deu per lo fer de la corona ha fet pera la creu del cami de Torrent (*Fabrica de Murs i Valls*, num. 6 l. 1.).

(2) Debemos estas noticias a nuestro erudito amigo D. Hermenegildo Miquel.

(3) *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529 1576).

(4) *Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 155 d<sup>3</sup>.

(5) 13 de febrero de 1578. Dit dia paga a Joan Barrera sis sous per un jornal vaga en assentar lo chapitell e la creu del cami de Torrent.

Dit dia paga a Frances Roca deu sous per los treballs sostingue ab un chario en portar lo chapitell, fusta y ports per assentar aquell en lo cami de Torrent.

15 de febrero. Dit dia paga a Charles Maurel, algepser, huyt dines per huna barcella de algeps pera assentar dit chapitell (*Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 155 d<sup>3</sup>).

Esta cruz debe ser la que actualmente es conocida por *Creu de mig cami*, de la que solamente quedan las gradas y un pedazo de espiga, a la que se ha puesto una cruz toscamente labrada.



16.—Cruz llamada del *mig cami*.

## CRUZ DE MUSEROS

En el camino real de Barcelona, *ahon se pren lo cami que va a Museros*, existía una cruz de madera que en 14 de mayo de 1545 se tomó el acuerdo de sustituirla por otra de piedra, descubierta (1); fué autor de la misma moss. Johan Bte. Corbera, que cobró por ella cuarenta y tres libras y diez sueldos (2), siendo el capitel y la aguja de piedra de Barcheta (3). Convenientemente embalada con paja dentro de una caja (4), se trasladó al lugar de su emplazamiento, procediéndose a primeros del año 1546 (5) a la erección de esta cruz, que fué restaurada en 1560 por Pedro Vilanova (6).

(1) 15 de mayo de 1545. Item, mes avant cometen al dit noble e magnífich don Jaume Dixet e moss. Joan Alegre que fassen una creu de pedra, descuberta, en lo cami real, ahon se pren lo cami que va a Museros, hon hui esta una creu de fusta, e lo que costara sia pagat per lo sotsobrer... *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

(2) 26 de septiembre de 1545. Item, pagui a mossen Corbera per hun molle per a la creu de Museros, per mans y fusta 117 sous.

6 de febrero de 1546. Item, pagui al venerable moss. Johan Bte. Corbera, prevere, quaranta tres liures, deu sous, a ell degudes, de manufactures e obrar la creu de Museros. . (*Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 125 d<sup>3</sup>).

(3) 4 de diciembre de 1545. Item, pagui a Na Quiteria Baldesa sis liures, sis sous a ella degudes per dos pedres blanques de Barcheta, la una per al chapitel y l'altra per al cureyo de la creu del cami de Museros... (*Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 125 d<sup>3</sup>).

(4) 23 de enero de 1546. Item, pagui a Ballasar Andrés per una caixa pera posar la creu de Museros, xx sous.

Item, pagui al mateix per palla de ordi pera enballar la creu, 117 sous, 1 (*Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 125 d<sup>3</sup>).

(5) 19 de enero de 1546. Item, pagui a Pere Vilanova, pedrapiquer, huyt liures, deu sous, ço es, sis liures, deu sous per tretse carretades de la pedra de la creu ab lo crusello e huna carretada de fusta pera fer lo bastiment del asiento de la creu, e dos liures per huyt carretades de reble per als fornamentals de dita creu...

Item, pagui al mateix per tres liures de claus per al bastiment de dita creu e per quatre gaffes de ferro e dotze liures de plom per emplomar la creu, xij sous, vj (*Sotsobreria de Murs i Valls*, número 125 d<sup>3</sup>).

(6) 15 de febrero de 1560. Item, dit dia dona e paga a Nofre Catala quinze sous y nou per vint y una liura de plom pera adobar la creu questa en lo cami real prop Museros.

Item, dit dia dona e paga a Pere Vilanova dihuit sous pera adobar la prop dita creu y portar ab lo

Esta cruz ha llegado a nuestros días muy maltratada; sobre dos gradas octogonales que sustentan una basa gótica, se alza una espiga prismática rota, sobre la que se ha puesto una sencillísima cruz de hierro; la factura de lo que queda de esta cruz, idéntica a la de Meliana, indica que trabajaron en ambas los mismos artistas.

San Luis Bertrán, cuando estuvo de prior en el convento de San Onofre, de este pueblo, construyó una magnífica cruz cubierta delante del Convento, por los años 1570-1, que, como se ve por la fecha de su construcción, nada tiene que ver con la costeada por la Ciudad.

## CRUZ DE MELIANA

En el camino real de Barcelona, cerca de Meliana, consta que en 1332 había una cruz de madera, puesta para indicar, por aquella parte, uno de los límites de la huerta de Valencia, dentro de los cuales se prohibía apacentar ganado lanar o cabrío; cruz que, en fecha ignorada, fué sustituida por otra de piedra, ya que en la *sitiada* de 3 de septiembre de 1535 se acordó que *per quant en lo cami de Morvedre, cami real e publich que ve de front Meliana, yha una creu de pedra, la qual creu sta en terra, porque la pedra se es levada, concordament provehiren que la dita creu sia feta, e sia feta vasa, cano y capitel* (1); en noviembre de 1536, estaba ya terminada (2), pero su emplazamiento se dilató hasta principios de 1538.

Se empleó para su construcción piedra de Barcheta, labrando la espiga, que tenía 16 palmos de largo, Juan Gascó, siendo el director de la obra moss. Corbera (3); la



17. — Cruz de Meliana.

seu carro la fusta pera fer un bastiment per al dit adob y tornarla a Valencia, per tot xvij sous (*Sot-sobreria de Murs i Valls*, núm. 139 d<sup>o</sup>).

(1) *Fabrica de Murs i Valls*, libre de provisions, 1529-1576.

(2) 14 de noviembre de 1536. Item, proveheixen que la creu questa ja feta per al cami de Meliana, sia assentada en lo dit cami... (*Fabrica de Murs i Valls*, libre de provisions, 1529-1576).

(3) 10 de febrero de 1536... mig jornal per a fer la creu de pedra per al cami de Murvedre e pera fer lo cano de pedra pera la dita creu... Obrer pera fer lo cano, Johan Gasco.

6 de marzo. Item, doni e pagui an Pere Vilanova, pedrapiquer, set liures, set solidos, quatre diners a aquell degudes, ço es, iij liures, x sous per una pedra de setze palms de largaria per al cano de la

cruz la empezó Jaime Vicent (1), pero la terminó Jerónimo Nadal (2). En septiembre de 1537 se llevó ya la cruz al lugar de su erección, y a fines de enero del año siguiente estaba ya arbolada (3).

Esta cruz, conocida también por algunos con el nombre de cruz de Foyos, y que no hay que confundir con la erigida en el camino que de Moncada va a esta última población (4), es muy característica; las gradas, basa y espiga, son iguales a la de Museros; sobre la espiga descansa un capitel de cuatro caras, en cada una de las cuales hay un escudo de Valencia, y sobre éste, una cruz formada por un bloque, con la imagen del Crucificado y los símbolos de los cuatro evangelistas en las caberas, y en el reverso, la imagen de la Virgen con un santo a cada parte y otro a sus pies en actitud suplicante.

## CRUCES EN EL GRAO

En 1458 los Jurados, Racional y *Obrers de Murs i Valls* acordaron que se pusiera una cruz de piedra en la playa del Grao, y el 18 de enero del año siguiente, a instancias del *Sotsobrer* giraron una visita a dicho sitio, *per veure e regonexer en quin loch estaria millor*; siendo obsequiados después de acordado el lugar del emplazamiento con una modesta colación consistente en *pinyonada, citronat, batafalva confita*, manzanas y vino tinto y blanco, pagada por la *Fabrica de Murs i Valls* (5).

Dos días después se empezó a abrir los cimientos, comprándose la espiga a Mi-

---

creu del cami de Morvedre e per una vasa de quatre palms de quadro pera la vasa del dit cano... (*Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 114 d<sup>3</sup>).

7 de abril de 1537. Continuant de acabar de obrar hunes pedres, questaven començades ha obrar al pont dels Serrans dessus dit, per al peu de la creu se ha de posar en lo cami de Meliana, conduhi les persones davall scrites... Mestre de la obra moss. Corbera, v sous.—Pedrapiquer, Johan Periz, 1111 sous.

30 de abril. Item, doni e pagui an Pere Olives, manya, huyt solidos, nou diners per set gafes de ferro per a la creu del cami de Meliana... (*Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 116 d<sup>3</sup>).

(1) El 18 de enero de 1536, Jaime Vicent empezó a labrar esta cruz (*Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 114 d<sup>3</sup>).

(2) 7 de junio de 1536. Hieroni Nadal, imaginari, empezó a trabajar en esta cruz, siendo el último día el 23 del mismo mes (*Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 116 d<sup>3</sup>).

(3) 24 de septiembre de 1537. Item, doni e pagui a mestre Pere Vilanova, pedrapiquer, set lliures, set solidos per lo port de la creu, ques feu per al loch de Meliana, e les grades de aquella e per lo asentar e posar dita creu en lo cami de dit loch de Meliana.

26 de enero de 1538. Continuant de asentar una creu que havia fet fer en lo cami de Meliana, conduhi...

Item, doni e pagui a hun carro per aportar lo cano de dita creu e chapitell... 1111 sous.

Item, doni e pagui per hun altre carro per aportar algunes cordes y ferramenta necessaria per asentar la creu e tornar aquelles, e al carrer per ajudar adresar lo cano de la creu, quatre solidos (*Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 116 d<sup>3</sup>).

(4) En 26 de enero de 1571 se pagaron a Pere Vilanova, pedrapiquer, quinze sous per quinze palms de loses pera un pont junct a la creu de Foyos, en lo cami real de Muncada. (*Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 150 d<sup>3</sup>).

(5) *Sotsobreria de Murs i Valls*, n. 41 d<sup>3</sup>.

guel Navarro por noventa y nueve sueldos y labrando la cruz García Ruvio, *imaginayre e fuster*, que cobró por ella 275 sueldos.

Como las demás cruces, estaba ésta también dorada y pintada, trabajo que hicieron Berenguer Matéu y Jaime Fillol y que fué tachado por Juan Steve y Juan Pérez en 220 sueldos (1).

El 23 de febrero ya estaba arbolada esta cruz, pues en data de dicho día hace constar el *Sotsobrer* que pagó tres sueldos, convidando a beber a *alguns qui graciosament nos vengueren ajudar a pujar e metre lo cano de la dita creu* (2).

En 1440 se erigieron también en la playa dos cruces de madera, hechas por Francisco Curça, *maestre de les obres de la dita Ciutat*, y Juan Andréu, *fuster*, con el fin de indicar el camino que iba a Cullera y Gandía para que los caminantes no se extraviaran cuando por causa de los temporales se inundaban todos los alrededores de la playa (3).

Aún se hizo otra cruz para el Grao que debió emplazarse en fecha desconocida cerca del portal del mismo; la primera noticia que tenemos de su existencia es de 1575, en que en la *sifiada* de 29 de abril se acuerda que como *lo crusero questa dalt damunt lo arbre de la creu del Guerau, lo qual sta guastat, sia fet de pedra blanca, forç, per hun pedrapiquer* (4).

En 1594 se hizo nueva esta cruz, labrándola Jerónimo Muñoz por la cantidad de treinta libras (5), y otras tantas costó la que hizo para este mismo sitio, en 1627, Tomás Leonart Steve (6).

(1) El 20 de diciembre de 1458 se pagó a Juan Martí el transporte de veinte carretadas de piedra para la construcción de esta cruz; el 12 de enero del año siguiente, el de varias piedras «per ops de fer los graons»; el 20 del mismo mes, se empezaron los cimientos; el 11 de febrero se pagaron a «García Ruvio, imaginayre e fuster, per obrar de pedra la creu del Grau de la mar de la ciutat de Valencia cclxxv solidos», y el 23 de febrero a «Miquel Navarro, piquer, noranta nou solidos, los quals li eren deguts per rao del cano de la creu del Grau»; siendo las dos últimas datas de 25 del mismo mes en que se pagaron a Berenguer Matheu e an Jacme Fillol, pintors, per pintar e daurar la creu del Grau de la mar docents vint solidos, los quals los foren taxats per En Johan Steve e En Johan Pereç, pintors» (*Sotsobreria de Murs i Valls*, n. 41 d<sup>3</sup>).

(2) *Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 41 d<sup>3</sup>.

(3) 1 marzo, 1439. Item, lo dit dia pagui an Pere Sanxo, de Torrent, per iij carregues de calç, que daquell compri, per ops de fer los fonaments de dues creus de fust que fiu fer a la platja de la mar, en lo principi del cami qui va a Cullera. com hi fossen molt necessaries car en temps de pluges les gents perdien lo cami, de que sen seguia gran dan.

3 de marzo. Item, paguí en Ffrancesch Curça, maestre de les obres de la dita Ciutat, e an Johan Andreu, fuster, ço es, al dit En Curça deu solidos e al dit En Johan nou solidos per dos jornals que aquells abduy feren en obrar les dites dues creus.

4 de marzo. Item, lo dit dia los següents feren fahena per metre los fonaments a les dues creus de fust per mostrar lo cami als caminants que venien de Cullera e Gandia e altres parts ora mar (*Sotsobreria de Murs i Valls*, 45 d<sup>3</sup>).

(4) *Fabrica de Murs i Valls* (libre de provisions, 1529-1576).

(5) 13 de octubre de 1594 (*Man. de Consells*, n. 121 A).

(6) Item, pose en data trenta liures, les quals paguí a Thomas Leonart Steve, pedrapiquer, en virtut de provisio feta a xxv del present mes de juny, al dit degudes, per la pedra y mans de la creu del loch del Grau de la mar, conforme dita provisio e avi apoca a xxvij de juny mdcxxvij (*Lonja nova*, num. 128 e<sup>3</sup>).

## CRUZ DEL CAMINO DE MONCADA

Muy escasas son las noticias que tenemos referentes a esta cruz; se desconoce la fecha de su primitiva construcción, aunque muy bien pudiera haberse erigido en 1453,



18.—Cruz de Moncada. (*Museo de Valencia*).

ya que en esta fecha, el *mestre de la obra de la Seu, Antoni Dalmau*, compuso una cruz grande de piedra que recientemente había mandado hacer el *Sotsobrer* (1).

En la *sitiada* de 1.º de octubre de 1496 se acordó cubrir *la creu edificada en lo cami de Muncada, alla hon se pren lo cami de Gode-lla* (2), sin que conste se llevase a efecto este acuerdo; en 1582 aún existía esta cruz en el mismo sitio (3); posteriormente se trasladó a la calle Mayor de Moncada, y hacia 1895, cediendo a exigencias de urbanización, se desmontó, arrinconándose sus restos en la Casa Ayuntamiento; debido a gestiones del Sr. Martínez Aloy, la R. A. de San Carlos, en su sesión de 13 de diciembre de 1896, acordó pedir al Ayuntamiento de Moncada le cediera esta cruz en depósito, a lo que accedió el Ayuntamiento en sesión de 4 de enero del año siguiente, trasladándose al Museo, en cuyo patio está actualmente, el 27 de marzo del mismo año (4).

(1) 27 de enero de 1453. Item, paga... a Nanthoni Dalmau, piquer, mestre de la obra de la Seu de la dita ciutat, xij sous, vj diners per cert batum que aquell feu per obs de pegar alguns troços trenquats de una creu que en dies passats fon feta fer per lo ladonchs sotshobrer.

21 de febrero. Item, paga... a quatre bastaxos qui portaren a les Torres dels Serrans una creu grande de pedra, la qual tenia lo piquer mestre de la obra de la Seu en la casa sua, vj sous (*Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 54 d<sup>3</sup>).

(2) *Fabrica de Murs i Valls*, núm. 4 l. l.

(3) 4 de mayo de 1582. (*Sotsobreria de Murs i Valls*, núm. 160, d<sup>3</sup>).

(4) Debemos estas notas a nuestro querido amigo el erudito académico Secretario de la R. A. de San Carlos, D. Jesús Gil y Calpe.

Véase J. Martínez Aloy, «Geografía del Reino de Valencia», II.

Esta cruz, de estilo gótico florido, en su período de transición al Renacimiento español, ha llegado a nuestros días en muy mal estado; sobre un trozo de columna estriada se levanta la cruz, que ostenta en el anverso la imagen del Crucificado, con dos imágenes en las caberas, y en el reverso la Virgen, con otras dos imágenes, una de ellas San Buenaventura, habiendo desaparecido la otra.

## CRUZ DE LOS SILOS

Los Jurados valencianos, dando pruebas de su religiosidad, quisieron, al mandar construir los Silos, que el santo símbolo de nuestra redención se irguiera en el centro

de la replaza, protegiendo tan magna obra (1); a este efecto moss. Frances Joan Cucalon de Montull, jurado generoso en el año 1579, por encargo de los demás Jurados, concertó con *mestre Miquel Porcar* que éste labraría la cruz por la cantidad de cincuenta y cinco libras (2), cuya cantidad se mandó pagarle en 12 de octubre de 1580 (3), encargándose *mestre Hieroni Munyos, entretallador*, de hacer *lo crucillo y chapitell* (4).



19. - Cruz de los Silos de Burjasot.

Es esta cruz una de las más esbeltas de su época; sobre un graderío de cinco piezas cuadradas se alza estriada columna, que corona un bello capitel adornado con

(1) *Fabrica de Murs i Valls*, núm. 41. 1.

En el *Anunciador Valencia*, enero 1915, D. Manuel González Martí, con el seudónimo de Folchi, publicó un erudito artículo sobre «Les Sitjes de Burjasot», en que también trata de esta cruz.

(2) 7 de octubre de 1580. Lo magnífich moss. Frances Joan Cucalon de Montull, generos..., dix que en lo any propasat, esent com era u dels magnífichs Jurats, los altres li acomanaren que entengues en fer fer la creu de les Sitjes y ascantar aquella, per al qual efecte concerta ab mestre Miquel Porcar que per asentar dita creu y tot lo demes que aquell tocava a fer per asentar dita creu, la Ciutat li ha de donar cinquanta y cinch liures (*Manual de Consells*, núm. 105 A).

(3) *Manual de Consells*, núm. 105 A.

(4) 19 de septiembre de 1580. Los magnífichs... proveheixen que per lo magnífich En Joan de Velasco, ciutada, clavari dels avituallaments en lo any present de dita Ciutat, sien donades y pagades al honorable mestre Hieroni Munyos, entretallador, sis lliures, moneda reals de Valencia, a daquell degudes, a compliment del que ha de haver per lo crucillo y chapitell que ha fet pera la obra de les Sitjes... (*Manual de Consells*, núm. 105 A).

cuatro cabezas de ángeles y sobre éste una gótica cruz de piedra con la imagen del Redentor a una parte y la de la Virgen a la otra.

## CRUZ DE LA VICTORIA

El triunfo obtenido por D. Alfonso de Aragón, duque de Segorbe, sobre el ejército de los agermanados, mandado por Jaime Ros, en los campos de Almenara, el 18 de julio de 1521, se perpetuó con una cruz que se erigió a orillas del camino Real de Barcelona, entre Sagunto y Almenara, en el mismo campo donde se libró tan cruenta batalla.

Por ser de madera esta cruz duró pocos años, por lo que en la sitiada de 21 de junio de 1542 se acordó que para perpetua memoria de tan señalado hecho, en sufragio de las almas de los que murieron combatiendo contra los agermanados y teniendo en cuenta que Sagunto contribuía a las cargas de *Murs i Valls*, se erigiese una monumental cruz de piedra, en la que se habían de grabar las armas de la Ciudad, las del duque de Segorbe y los nombres *dels Obrers y Oficials de Murs i Valls* y los de los magníficos Jurados de dicho año, encargando para que entendiera en todo lo relacionado con esta obra al noble D. Luis de Villarrasa, *obrer per lo extrenu bras militar* (1).

Sin que se sepa la causa, en 4 de agosto del mismo año se ordenó a D. Luis de Villarrasa que dejase de entender en esta obra hasta que se le ordenase lo contrario y al *Sotsobrer* que no pagase ninguna cantidad relativa a la misma (2), acordándose en 5 de septiembre siguiente que como en el acuerdo de la erección no se determinaba el sitio en que se había de erigir, fuera éste el mismo en que se había erigido la primera cruz de madera (3).

Perseverando en lo anteriormente acordado, en la *sitiada* de 27 del mismo mes ordenaron paralizar las obras, y que D. Luis de Castellví, *canonge e obrer per lo bras eclesiastich*, y mosén Jerónimo Almunia, fueran a reconocer lo hecho hasta la fecha y dieran cuenta del desempeño de su cometido, para de este modo poder obrar más acertadamente (4); al mismo tiempo habían de entender en la pretensión de mosén Corbera, que exigía el pago de algunos jornales devengados en esta obra.

Por fin debieron orillarse las dificultades surgidas, y en 9 de enero de 1543 se acordó dar por bueno lo hecho, y para terminarla y cubrirla se concedieron a don Luis de Villarrasa cincuenta ducados, con la condición de que lo que excediere de esta cantidad lo pagaría de sus bienes propios y de que la obra se terminaría por todo el mes de marzo próximo (5), como efectivamente se acabó, pues aunque hay una data de pago de 4 de septiembre, ésta se refiere al pago de unos jornales hechos por mosen Joan Bte. Corbera y que éste aún no había podido cobrar (6).

(1) 21 de junio de 1542 *Fabrica de Murs i Valls* (libre de provisions, 1529-1576).

(2) 4 de agosto de 1542 *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

(3) 5 de septiembre de 1542 *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

(4) 27 de septiembre de 1542 *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

(5) 9 de enero de 1543. *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

(6) 4 de septiembre de 1543 *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

Proporcionó toda la piedra que se gastó en la construcción de esta cruz Pedro Vilanova (1), y trabajaron en la misma Ramón Strampe, que labró los escudos de armas de la ciudad; mosén Joan Bte. Corbera, que hizo los del duque de Segorbe y la inscripción con los nombres de los Jurados y *Obrers de Murs i Valls*; el *imaginayre* Ramón Cascant, a cuyo cargo corrieron las imágenes de la Virgen y del Señor que hay en el anverso y reverso de la cruz; Pedro Burdeus, Bernat Francés y el entretallador Baltasar Fortuny (2).

De las diferentes datas de pago se deduce que esta cruz fué también cubierta, como lo demuestran los pagos hechos: uno, en 30 de septiembre, a Miguel Ravanals, de ocho sueldos *per dos molles per a les columnes*, y otro, en 6 de febrero del año siguiente 1543, a D. Luis de Vilarrasa, de sesenta libras y diez sueldos: cincuenta y dos libras y diez sueldos *per acabar de fer cobrir la creu de la Victoria*, y las ocho libras restantes para unas puertas para la misma cruz (3).

Las inscripciones que se habían de poner se encargaron a Pedro Antonio Beuter, al que se acordó pagar tres libras y dieciocho sueldos que cobró mosén Pere Mulet, beneficiado en la Catedral, como procurador del mismo (4).



20. — Cruz de la Victoria.

(1) 29 de agosto de 1542. Item, pagui al honorable En Pere Vilanova, pedrapiquer..., e cinch liures per una pedra blanca de Barcheta, del terme de Xativa, pera fer la creu de la Victoria e per lo port de dita pedra...

1 de marzo de 1543. Item, pagui an Pere Villanova, pedrapiquer, per lo port y per lo obrar y per lo preu de la pedra per a la creu de la Victoria, fins a viiij de janer propassat, setanta cinch lliures (*Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 120, d<sup>3</sup>).

(2) 30 de septiembre de 1542. Item, pagui an Ramon Strampe, entretallador, dihuyt sous per entretallar les armes de la creu de la Victoria, a raho de quatre sous y sis diners cascun dia, xvij sous.

6 de marzo de 1543. Item, pagui al venerable moss. Johan Bte. Corbera dihuyt ducats per fer les armes del Exmo. señor Duch de Sogorb e per la pedra e letrero que es stat fet pera la creu de la Victoria...

Item, pagui al honorable mestre Ramon Cascant, ymaginayre, dos liures per fer la ymatge de Nostra Señora e lo Crucifici en la creu de la Victoria ..

Item, pagui al honorable En Pere Fenollar treize sous, huyt dines per los treballs que aquell ha tengut en guardar les pedres del pont dels Serrans y per dar loch en sa casa pera fer lo crucifici y la ymatge de Nostra Señora e les armes del Exmo. señor Duch de Sogorb pera la creu de la Victoria... (*Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 120, d<sup>3</sup>).

(3) *Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 120, d<sup>3</sup>.

(4) 7 de febrero de 1543. *Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 120, d<sup>3</sup>.

Es esta cruz diferente de todas las demás cubiertas erigidas por la Ciudad; sobre un pequeño monumento conmemorativo, de forma triangular, y en cuyos paños exteriores se ostenta el escudo de Valencia, se alza una columna cilíndrica coronada por blasonado capitel, sobre el que descansa la cruz de aspecto renacentista con algún elemento gótico, que ostenta en una parte la imagen del Crucificado y en la otra la de la Virgen. Actualmente ha desaparecido la cubierta y no quedan vestigios de las columnas, según puede verse en la fotografía que debemos a nuestro querido amigo D. Nicolás Primitivo Gómez.

## CRUZ DEL PUENTE DEL MAR

A la bajada de este puente, a la parte de Valencia, hubo una cruz que debió erigirse en la primera mitad del siglo XVI, pues la primera noticia que hemos encontrado de la misma es de 1555, y en esta fecha ya estaba rota.

En este año, queriendo erigir una cruz los frailes del convento de San Sebastián *en lo pati que sta davant lasglesia del dit monestir*, se dirigieron a la *Fabrica de Murs i Valls* en súplica de que les ayudara para llevar a cabo su intento, y en la *sitiada* de 22 de febrero de dicho año se acordó concederles gratuitamente *sis carretades de pedra* (1) *pera fer lo peu de una creu*; pero posteriormente en 2 de abril se ordenó *que la creu, questa en lo pont del Remey, trencada, sia liurada al Rts. trares del monestir del glorios sant Sebastia..., la qual creu sia portada al dit monestir a despeses de la dita Fabrica* (2).

Aunque en el plano de la ciudad de Valencia, hecho por el P. Tosca, no consta existiese esta cruz, debió ejecutarse el anterior acuerdo, pues en 1562 se pagaron a *Pere Vilanova, pedrapiquer, per una pedra obrada per al peu de una creu de fusta, sta al cap del pont del Remey, obrar, portar y assentar aquella, vint sous* (3).

## CRUZ DEL PORTAL DEL MAR

De esta cruz, que estaba situada entre el portal del Mar y el convento del Remedio, a mano derecha, sólo tenemos noticias aisladas, que no nos permiten reconstituir su historia. Debió erigirse a primeros del siglo XV, pues, según se cuenta (4), en ella tuvo lugar el milagro que hizo San Vicente con los dos estudiantes, uno de los cuales se había fingido muerto, por lo que dice Fuster (5) que se la denominaba también *Creu del Milacre*; asimismo dice el citado autor que tres mozos encontraron su sal-

(1) 22 de febrero de 1555. *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

(2) 2 de abril de 1555. *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

(3) 8 de agosto de 1562. (*Fabrica de Murs i Valls*, num. 6, l. 1).

(4) Valdecebro. *Vida de San Vicente Ferrer*, lib. I, cap. V.

(5) *Sucessos memorables*, tomo III (Bib. Serrano Morales).

vación subiéndose sobre ella durante la furiosa avenida del Turia, ocurrida el 27 de septiembre de 1517; en 1562 se pagan cuatro sueldos a Pedro Vilanova por otros tantos palmos de losa para esta cruz (1), y en 1569 sabemos que era de madera, pues en dicho año se reconstruye un puente *junct a la creu de fusta questa prop del baluart* (2); estas son las pocas noticias que hemos podido reunir hasta 1574, en que consta se hizo una de piedra.

En agosto de este año se acordó hacer una cruz de piedra para colocarla *fora lo portal de la mar, en lo cami qui va al monestir de Nostra Señora del Remey*, comisionando a micer Pedro Nicolás Torres para que entendiese en todo lo relativo a coste de la misma, y habiendo éste manifestado que se necesitarían para la obra cuarenta libras, se acordó en la *sitiada* de 24 de septiembre de dicho año que se invirtiese la citada suma en la erección de esta cruz (3); pero no se encontró quien la quisiese hacer por esta cantidad, ofreciéndose únicamente Damián Mendes a hacerla por diez libras más, acordándose en 10 de enero de 1575 adjudicarle dicha obra por las mencionadas cincuenta libras (4).

A fines de este año debía estar terminada esta cruz, ya que en 8 de noviembre Damián Mendes pide se le paguen las cincuenta libras *que la dita Fabrica li deu del stall y obra que ha fet de la creu questa prop del portal de la Mar, fora los murs de la present ciutat, de mans y pertret y de tot lo demes necessari pera fer y asentar aquella*, acordándose entregarle veinticinco libras, y las otras veinticinco restantes cuando después de inspeccionada la obra por mosén Nofre de Cas y mosén Francés Sent Felú dictaminaran que estaba bien hecha, lo que sucedió en 18 del mismo mes (5).

Al hacer el nuevo camino del Grao se desmontó esta cruz, aprovechándose para su afirmado la piedra de su graderío, en compensación de haber pagado al escultor José Gil la cantidad de 550 reales por hacer nuevo el capitel de la misma; pero a pesar de esto y de haber pagado al cerrajero Francisco Vestida, en 28 de agosto de 1799, 1 libra, 16 sueldos «por refundir la pieza de cobre que mantiene la cruz que está junto a la Puerta del Mar», no parece volviera a arbolarse en el mismo sitio, pues consta que en 17 de junio de 1799 «trabajaron dos oficiales en hacer una gabia-andamio en la Cruz del Remedio, extramuros, para quitarla y bajar con facilidad las piezas de la dicha», cuyo andamiaje se deshizo al día siguiente, depositándose la madera en el convento del Remedio (6), sin que hayamos encontrado ningún pago referente a su nueva colocación.

(1) *Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 142 d<sup>3</sup>.

(2) *Sotsobreria de Murs i Valls*, num. 149 d<sup>3</sup>.

(3) *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576).

(4) *Fabrica de Murs i Valls* (Libre de provisions, 1529-1576.)

(5) *Fabrica de Murs i Valls*, (Libre de provisions, 1529-1576).

(6) E rrecivido de D. Antonio Gisbert, como Pagador del camino nuevo del Grao, quinientos cinquenta r.<sup>s</sup> v.<sup>n</sup>, y son por un Capitel de piedra q.<sup>e</sup> extra bajado de orden de los Señores Comiciarios nombrados para dicho camino; dicho capitel es de piedra llamada de la biñeta, siendo la dicha Piedra de mi quenta y dicho capitel para la colocacion de la Cruz que ba colocada en la parte de fuera de la Puerta del mar. Y por ser berdad lo firmo en Valencia a 23 de Julio de 1799.= Joseph. Gil. (*Gastos para la formación del Camino del Grao*, años de 1797, 1798 y 1799, núm. 38, cuaderno 1.125. Arch. del Ayuntamiento).

Parece que esta misma cruz es la que estuvo colocada en el Cementerio del Hospital, y de aquí se la llevó al General, donde estuvo arrinconada, hasta que, al tratar el Ayuntamiento de restaurar la ermita de San Jorge, del Puig, se acordó erigirla en el citado lugar; y, efectivamente, el nuevo Cementerio del Hospital se inauguró el 13 de enero de 1797, según escritura recibida por Antonio Zacarés, y en 1854 consta había una cruz en el centro del mismo, pues en el informe emitido por D. Sebastián Monleón y D. José Romagosa en 15 de marzo de dicho año sobre las modificaciones que se podían introducir en el mismo, proponen se planten algunos cipreses y líneas de rosales alrededor de la Cruz que está en el centro. En 1890, la Diputación cedió provisionalmente este Cementerio al Ayuntamiento para depósito de cadáveres procedentes del hospital de coléricos, llamado de San José, y de cadáveres de desamparados (1), y al construirse luego el camino de Tránsitos y tenerse que derribar sus tapias para dar paso al mismo se desmontó también la Cruz, llevándola al Cementerio general, donde estuvo arrinconada, hasta que en 1927 se trasladó al Puig con motivo de la restauración de la ermita de San Jorge, donde se erigió de nuevo (2).

En el Puig, en el lugar en que, según la tradición, se dió la batalla, había «vna gruessissima piedra, memoria de aquellos antiguos, y vna cruz de madera para recuerdo de los caminantes» (3). En 21 de mayo de 1574 acuerdan los Jurados y *Obres de Murs i Valls* girar una visura a dicho lugar, donde había una *Creu de fusta*, para mejor proveer, y en 24 del mismo mes se nombra a Francés Joan Cucalo y micer Pere Nicholau Torres para que girasen dicha visura y viesen lo que sería necesario *pera fer una altra Creu de pedra*, dando de todo cuenta a la *Fabrica de Murs i Valls* (4).

Hecha la visura, en 5 de marzo de 1575 se acordó se hiciese *una capella cuberta ab son altar dins y en la sumitat o cuberta de dita capella hi haia una Creu, y a cada canto, en la davantera de la Creu, dos pyramides*, con la condición de que no se pudiesen gastar en esta obra más de cien libras cada año (5), no debiendo empezar la obra hasta primeros del año siguiente, pues aunque en 7 de octubre de 1575 se ordena pagar a Pedro Tensa, como sobrestante de la Fábrica de Murs y Valls, ciertas dietas *que ha vacat assistint en dita obra* (6), es lo cierto que hasta el 17 de febrero del año siguiente no consta el pago de 30 sueldos a *mestre Miquel Porcar y a Joan Barreda, pedrapiquers, per dos dietes que cascun de aquells a vacat a la Creu de sent Jordi, cami del Puig, pera anar a designar y trasar a hon se avien de fer los tonaments y capella que se avia de fer e la creu de sent Jordi* (7).

Esta obra fué muy despacio y aun creemos que se interrumpió, pues el P. Boyl

(1) Antecedentes históricos y legales acerca del Cementerio del Hospital Provincial de Valencia acopio de noticias y documentos referentes al mismo. Valencia, 11 de junio de 1927, por D. Luis Cebrián Ibor. A la amabilidad de nuestros queridos amigos el señor Secretario de la Diputación, don F. Monleón, y D. Juan Galvañ, jefe del Negociado de Rentas y Propiedades de la misma, debemos el haber podido consultar estos antecedentes.

(2) *La ermita de San Jorge en el Puig*, 1927. Imp. La Gutenberg. Valencia.

(3) Fr. Francieco Boyl, *N. S. del Puche, Camara angelical de Maria Santissima*. Val. Silvestre Esparza, MDCXXXI.

(4) *Fabrica de Murs i Valls*, libre de provisions, 1529-1576).

(5) *Fabrica de Murs i Valls*, libre de provisions, 1529-1576)

(6) *Fabrica de Murs i Valls*, libre de provisions, 1529-1576.

(7) *Fabrica de Murs i Valls*, libre de provisions, 1529-1576.

dice en 1631, al tratar de la aparición de San Jorge: «Y no huuiera tanta razon de dudar si en el mismo lugar en q. aparecio el glorioso santo se huuiera proseguido la Ermita de canteria que tiene medio edificada la muy noble ciudad de Valencia» (1). Por lo anteriormente expuesto y porque nos parece imposible que en la *sumitat* de la capilla pudiera ponerse esta monumental Cruz, juntamente con las dos pirámides, que en este caso tendrían que haber sido de regulares dimensiones para hacer juego con lá misma, creemos que ha habido una confusión, nacida de figurar en el capitel con lá imagen de San Jorge, de la fecha casi simultánea de los anteriores acuerdos, y de otro de 14 de mayo de 1575, por el que se manda pagar a *mestre Pere de Orpa, ymaginari, deu lliures reals de Valencia per los treballs que aquell ha pres y sostengut en les trases que aquell ha fet pera la Creu del Puig*, cruz que es la de la Puebla de Farnals, conocida siempre con el nombre de *Creu del Puig*, y que no se hizo tampoco entonces, pues en el final del acuerdo se dice: *les quals (trases) resten en poder del discret Gaspar Joan Çabata, notari, pera que les pose en lo almari de les provissions de Murs y Valls* (2), y no tendría nada de particular que se hubieran aprovechado estos dibujos para lá construcción de esta Cruz (3).

Esta Cruz, a pesar de la peregrinación sufrida, se halla en buen estado de conservación; sobre una columna estriada coronada por un capitel, en el que se representa a San Jorge, se alza la Cruz, de estilo Renacimiento, con la imagen del Crucificado en el anverso y a sus pies la fecha de 1574, y en el reverso la Virgen con el Niño en los brazos y la media luna a sus pies.

A esta larga serie de cruces anteriormente reseñadas, aún podríamos añadir otras varias, algunas de las cuales fueron erigidas por la Ciudad, como la llamada de la *Pau*, existente en Ruzafa en 1502 (4); otra que había delante de la ermita de Montolivete (5), y otras delante de la ermita de la Soledad y de la iglesia del convento de San Agustín, según puede verse en el plano de la ciudad de Valencia hecho por el P. Tosca en 1704 y, finalmente, otra que aún existe delante del ex convento de Nuestra Señora de Jesús, y a la que en 28 de agosto de 1905 se le rompieron parte de los brazos y final de la misma, daños que fueron justipreciados en 30 de octubre por el arquitecto mayor en 75'90 pesetas, y otras más que no mencionamos por su poca importancia.

*J. Carreres Lacarés*

(1) Fr. Francisco Boyl. *N. S. del Puche, Camara angelical de Maria Santissima*. Val. Silvestre Esparza, MDCXXXI.

(2) *Fabrica de Murs i Valls*, libre de provisions, 1529-1576.

(3) A pesar de que creemos que esta cruz, al desmontarse de su primitivo emplazamiento, fué cedi- da al Hospital, ni en el archivo de este benéfico establecimiento, eficazmente auxiliados por su archivero Sr. Cebrían Ibor, ni en el Archivo municipal, hemos encontrado ningún dato que compruebe nuestra suposición.

(4) 20 de junio de 1502... senyors de la era alta qui es en lo loch de Ruçaffa, prop de la Creu de la Pau...; la dita era te e dura fins a les tres cases que son davant la dita era, e que axi hun cami que passa davant la dita era que va a la Conqua e Gandia e altres parts, com hun pati que esta sobre unes roques, davant les dites cases... (Manual de Consells, num. 51, A.). Debemos esta nota a nuestro querido amigo D. Nicolás Primitivo Gómez.

(5) ...y finix a la Creu que esta a la Hermita, mes amunt de Mont Olivet (J. Lop. *De la Institucio, Govern Politich y Juridich... de les Ills. fabriques Vella dita de Murs e Valls y Nova dita del Riu...*, pág. 315).